



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 008/2022

EL SOLAR, 15 de febrero de 2022

VISTO:

El Decreto N° 003/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de aceites para la flota de vehículos comunal.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de lubricantes para vehículos de la flota.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar la COTEJO DE PRECIOS N° 02/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, cuya finalidad es la compra de aceites para la flota de vehículos comunal, a "ALBANO S.A.S" con Domicilio en Almafuerte 2842- (3100) Paraná, Provincia de Entre Ríos, CUIT 30-71599443-3 por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 33/100 (\$236.734,33)

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR